



Registro Público de Panamá

No.1835617

FIRMADO POR: KIARA DENISSE
CAMANO CASTILLO
FECHA: 2019-07-26 11:49:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

K. Camano

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
290595/2019 (0) DE FECHA 26/07/2019
QUE LA SOCIEDAD

JARDINES DE LA MITRA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155622499 DESDE EL VIERNES, 29 DE ENERO DE 2016

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

AGENTE RESIDENTE: JUAN ANTONIO FERNANDEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: JUAN ANTONIO FERNANDEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: TAMARA DE FREITAS

SUSCRIPTOR: JUAN ANTONIO FERNANDEZ

SUSCRIPTOR: NITZELA BONILLA PEREZ

DIRECTOR / TESORERO: ADREADNA JISSEL GONZALEZ GUARDIA

El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del circuito de Panamá con cédula No. 8509-985

CERTIFICO Que este documento es copia autéptica de su original.

09 AGO 2019

Panamá

Lleído, JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD. SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL EN SU DEFECTO, POR AUSENCIA O IMPEDIMENTO, POR INHABILIDAD, LO SERÁ EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE TRESCIENTAS ACCIONES NOMINATIVAS, SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN PABLO SANTOS SANTIAGO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA N°6,343, DEL 20 DE MARZO DE 2017, DE LA NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ.

SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE FERNANDO SANTOS LUPIAÑEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA N°6,345, DEL 20 DE MARZO DE 2017, DE LA NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ.

SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ALBERTO LUPIAÑEZ ROMERO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA N°6,346, DEL 20 DE MARZO DE 2017, DE LA NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ.

SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JOSE IGNACIO RAMON GRACIA SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA N°6,347, DEL 20 DE MARZO DE 2017, DE LA NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ.

SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN PABLO SANTOS LUPIAÑEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA N°6,344, DEL 20 DE MARZO DE 2017, DE LA NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ.

SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN PABLO SANTOS LUPIAÑEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA N°6,344, DEL 20 DE MARZO DE 2017, DE LA NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ.

SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN PABLO SANTOS LUPIAÑEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA N°6,344, DEL 20 DE MARZO DE 2017, DE LA NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ.

SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 26 DE JULIO DE 2019 A LAS 11:48 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402290485



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3A62EFDA-DD25-4E7A-800D-B6810DD4B840
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000